

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Instituto Nacional de las Mujeres
Gobierno de la Ciudad de México
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

Nombre del Proyecto “Centros para el Desarrollo de las Mujeres: D.F 2017”

1A: Agenda Ciudadana con perspectiva de Género

Documento meta: Agenda Ciudadana con perspectiva de Género

14 de diciembre. 2017

Índice

Introducción.....	3
Marco Normativo.....	6
Diagnóstico.....	7
Alineación a metas.....	10
Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	12
Indicadores.....	26

Introducción

Pensar el ejercicio pleno de la ciudadanía, implica reflexionar sobre cómo el entramado del Derecho a la Ciudad y el Derecho a una Vida libre de Violencia para las mujeres en todas sus condiciones y etapas del ciclo vital, funge como piso base para poder acceder a las oportunidades y servicios que brindan las ciudades y así generar condiciones de igualdad de oportunidades que propicien su pleno desarrollo humano y el ejercicio de todos sus derechos.

Sin embargo, las ciudades no son espacios neutros donde la vida social se recreé en condiciones de igualdad; la planeación y el diseño urbano, así como las relaciones sociales que se construyen en los espacios públicos difícilmente son planteados desde la perspectiva de género, mayoritariamente, reafirman condiciones de desigualdad, misoginia, sexismo y exclusión, a la par que reproducen discursos de roles tradicionales de género.

En este sentido, la violencia comunitaria es una realidad que enfrentan de forma cotidiana mujeres y niñas. De acuerdo con la ENDIREH 2011, la mitad de las mujeres en la Ciudad reporta violencia en el ámbito comunitario como son, “piropos” o frases ofensivas de carácter sexual, tocamientos impropios, así como el temor a ser atacadas sexualmente.

Así pues, el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto de las Mujeres, para avanzar en la construcción de contextos de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, se traduce en el compromiso e innovación al institucionalizar el Programa “*CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas*” que se enmarca en la Iniciativa Global de ONU Mujeres: Ciudades y espacios seguros para las mujeres y las niñas, para así, asegurar su continuidad.

El Programa representa una apuesta de fortalecimiento, transversalidad y actuación que logra articular en 5 objetivos (*vía segura, camina segura, participación comunitaria, fortalecimiento institucional, así como campañas y difusión*), la alineación de 39 Políticas Públicas y 209 acciones específicas a ejecutar por 42 Entidades Públicas y 2 Organizaciones de la Sociedad Civil que articular su hacer a través de una Comisión Interinstitucional.

Introducción

Esta estrategia formulada por el Inmujeres-DF recupera esfuerzos impulsados por el Instituto desde 2008 con son, el Programa “Viajemos Seguras” y la “Recuperación de espacios públicos como Zonas Libres de Violencia contra mujeres y niñas” a la par, fortalece acciones afirmativas como las propuestas en la estrategia 30/100 con la intención de que mujeres y niñas vivan sin violencia y disfruten de una movilidad libre y segura en la CDMX.

Es específicamente en el objetivo 3 del Programa: **Participación comunitaria en la creación y sostenibilidad de condiciones de seguridad para mujeres y niñas en los espacios públicos**, que se implementan 9 Proyectos Piloto “Vive Segura tu Delegación” como parte de la estrategia de fortalecimiento a las Unidades de atención del Inmujeres DF en las Delegaciones Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, La Magdalena Contreras, Xochimilco, Azcapotzalco, Tlalpan y Miguel Hidalgo, a través de los cuales se busca fortalecer el CDM de cada una de las demarcaciones mencionadas, así como la organización y participación ciudadana de las mujeres y el desarrollo integral a partir del involucramiento y sensibilización de la comunidad sobre el derecho a la ciudad y a una vida libre de violencia.

En esta suma de esfuerzos en la erradicación de las violencias en sus barrios y colonias, se promueve la apropiación y disfrute de los espacios públicos, acompañada de la visibilización de las mujeres y niñas en ellos, así como la expresión de sus gustos y demandas como ciudadanas. Este ejercicio se ha logrado a través del apoyo de recursos Federales como el PAIMEF con el cuál se impulsaron participaciones artísticas-culturales orientadas a sensibilizar y promover que: trabajar en construir ciudades seguras para mujeres y niñas, es trabajar por Ciudades Seguras para todas y todos.

Introducción

Con base en lo anterior, la construcción de una Agenda Ciudadana permite identificar las problemáticas que existen en la comunidad, vislumbrar propuestas de solución y articular esfuerzos en miras a fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas que sumen en la erradicación de la violencia de género.

En este marco, la colaboración y trabajo conjunto del personal contratado mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Modalidad III, con las ciudadanas que transitan y habitan la Delegación Tlalpan, permitió fortalecer la estrategia mencionada, así pues, la presente Agenda Ciudadana surge de la detección de necesidades, experiencias y voces de las mujeres que acompañaron y participaron durante este 2017 en la implementación del Modelo de Operación del CDM Unidad Tlalpan “Yaocíhuatl Tlalpan” en el ejercicio de su ciudadanía y compromiso por construir mundos posible, libres de violencia y seguros para todas y todos.

Marco Normativo

La Ciudad de México cuenta con marcos normativos, alineados con instrumentos nacionales e internacionales, que incorporan la perspectiva de género y el derecho de las mujeres de todas las edades, condiciones físicas y sociales, a vivir una vida libre de violencia, incluyendo el ámbito comunitario:

- Ley de Acceso a de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (LGAMVLVDF, 2008).
- Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal (LISMHDF, 2007).
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal (LPEDDF, 2011).
- Plan de Acción Interinstitucional para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia feminicida en el Distrito Federal (15/11/13).
- Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal (LPGEDF, 2009).
- Decreto del presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018 (Artículo 19 y 20 – perspectiva de equidad de género y derechos humanos).

Diagnóstico

Las etapas a partir de las cuales se construyó la Agenda Ciudadana fueron:

- Vinculaciones
 - Reuniones de coordinación interinstitucional
 - Reuniones con actoras/es comunitarios estratégicas/os
- Difusión
- Recorridos
 - interinstitucionales
 - Comunitarios
- Actividades formativas
 - Dirigidas a servidoras públicas
 - Dirigidas a ciudadanía
- Acciones de recuperación
 - Infraestructura
 - Comunitarias

Diagnóstico

Población

Las mujeres con las que se trabajó fueron:

- Niñas de 0 a 14 años de escuelas primarias
- Adolescentes de 15 años
- Funcionarias
- Vecinas organizada kilómetro 21, colonia Paraje Tetenco que cuentan con una edad que va de los 30 a 70 años y que trabajan por las tardes en pro de su comunidad.

Diagnóstico

1. Seguridad
2. Infraestructura
3. Atención y prevención de la violencia de género con información
4. Difusión de los servicios que ofrecen las distintas oficinas gubernamentales
5. Falta de sensibilización en perspectiva de género a servidores y servidoras publicas.
6. Seguimiento a las políticas públicas y programas de gobierno por parte de las autoridades.
7. Adaptación de las políticas y programas al territorio y contexto en el que se van a aplicar.
8. Incorporar la perspectiva de género en los planes de estudios de todos los niveles educativos.
9. Proporcionar atención especializada a los sectores más vulnerables a los cuales se dirige la información.
10. Incorporar a las juventudes y niñez en ña recuperación de espacios públicos libres de violencia a las mujeres y niñas.

Alineación a metas

En concordancia con la promoción, el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos en general, y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en particular, la Ciudad de México cuenta con políticas públicas y programas que dan seguimiento al cumplimiento de estas obligaciones:

- Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018 (PEIODM).
- Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX).
- Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México 2016-2018 (PAPED).
- Programa CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas (PCSAMN).



Alineación a metas

PEIONDM Objetivo 3

Política Pública:

3.1.8. Promover procesos de formación comunitaria dirigidos a conformar una Red de Personas Promotoras de la no violencia hacia mujeres y niñas, nuevas masculinidades no violentas y trato igualitario, en las delegaciones del Distrito Federal.

3.1.11. Desarrollar proyectos de identificación y rescate para establecer espacios públicos y comunitarios de la Ciudad de México como Zonas Libres de violencia.

1.4.10. Vincular las acciones culturales con el programa de Ciudades seguras y libres de violencia para las mujeres.

PDHCDMX

Objetivo específico 22.3

Estrategia 393. Implementar campañas de prevención de todas las formas de violencia hacia las mujeres, dirigidas a la población en general en contra de la discriminación y de prácticas sexistas.

PAPED

Eje 4

Línea de acción 4.5 Contar con señalamientos y acondicionamientos adecuados en las vías de comunicación, tales como rampas en banquetas, pasos peatonales, escaleras, áreas de descanso y señalizaciones en la vía pública para garantizar para la accesibilidad a personas con discapacidad, adultas mayores, mujeres embarazadas y las que así lo requieran.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Estrategia y línea de acción
1. Seguridad	Identificar y erradicar espacios inseguros para las mujeres y niñas
2. Infraestructura	Adaptar los espacios identificados para que sean lugares amigables para mujeres y niñas.
3. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Otorgar servicios adecuados y óptimos en la atención a casos de violencia contra mujeres y niñas, así como actividades encaminadas a la prevención de esta violencia en todos sus tipos y modalidades.
4. Difusión de los servicios que ofrecen las distintas oficinas gubernamentales	Alcanzar a una mayor población con la información de los servicios y programas que ofrecen las distintas instancias gubernamentales en cuestiones de género y prevención de la violencia.
5. Falta de sensibilización en perspectiva de género a servidores y servidoras publicas	Implementar más actividades formativas dirigidas a funcionariado público en temas de perspectiva de género y prevención de la violencia.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Estrategias y líneas de acción
6. Seguimiento a las políticas públicas y programas de gobierno por parte de las autoridades	Mantener la presencia y participación de las distintas autoridades en el espacio que se recuperó. Continuar con actividades de difusión y formativas.
7. Adaptación de las políticas y programas al territorio y contexto en el que se van a aplicar.	Adaptar los programas de gobierno y las políticas públicas a las características particulares de cada población a la que se dirigen.
8. Incorporar la perspectiva de género en los planes de estudios de todos los niveles educativos.	Trabajar de manera articulada con la Secretaría de Educación Pública para renovar los planes de estudio e integrar el tema de la perspectiva de género en todos los niveles educativos.
9. Proporcionar atención especializada a los sectores más vulnerables a los cuales se dirige la información.	Adaptar la información y la atención que se da sobre los distintos programas de gobierno a las características específicas de los grupos en condiciones de vulnerabilidad: niños, niñas, mujeres y población adulta mayor.
10. Proyectos económicos	Impulsar y gestionar la capacitación para la realización de proyectos productivos, así como la organización de eventos como ferias productoras o artesanas.

TEMA: Seguridad

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Identificar y erradicar espacios inseguros para las mujeres y niñas	<p>Levantamiento de información sobre la percepción y la incidencia de la violencia en espacios determinados.</p> <p>Trabajar con los diferentes niveles de gobierno para atender la incidencia de la violencia, y colaborar con la población para la apropiación de ese espacio.</p>	El diagnóstico con perspectiva de género permitirá que las acciones gubernamentales cuenten también con perspectiva de género, abonando a la transversalidad de la misma.

TEMA: Infraestructura

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Adaptar los espacios identificados para que sean lugares amigables para mujeres y niñas	A partir del diagnóstico con perspectiva de género local establecer una colaboración permanente con las autoridades delegacionales para la implementación de infraestructura adecuada en estos espacios.	La vinculación permanente entre diversos niveles de gobierno abona a la transversalidad de la perspectiva de género.

TEMA: Atención y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
<p>Otorgar servicios adecuados y óptimos en la atención a casos de violencia contra las mujeres y las niñas, así como actividades encaminadas a la prevención de esta violencia en todos sus tipos y modalidades.</p>	<p>Dar seguimiento y acompañamiento a casos específicos de violencia contra mujeres y niñas para asegurar que se siga el debido proceso ante instancias de seguridad pública.</p>	<p>Establecer contacto con otras dependencias de gobierno para asegurar el servicio adecuado y oportuno a mujeres víctimas de violencia.</p>

TEMA: Difusión de los servicios que ofrecen las distintas oficinas gubernamentales

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
<p>Alcanzar a una mayor población con la información de los servicios y programas que ofrecen las distintas instancias gubernamentales en cuestiones de género y prevención de la violencia.</p>	<p><i>Informar a la Secretaría de Educación Pública al respecto y crear material de difusión en las escuelas, además de acompañar mediante el fortalecimiento del equipo de Asesoría del Instituto de las Mujeres.</i></p>	<p>Apoyarse de otras instancias para dar difusión a los programas y compartir la información al respecto de la perspectiva de género.</p>

TEMA: Falta de sensibilización en perspectiva de género a servidores y servidoras publicas

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
<p>Ampliar y fortalecer las actividades formativas dirigidas a funcionariado público en temas de perspectiva de género y prevención de la violencia.</p>	<p>Programar actividades mensuales o apoyarse de las tecnologías para dotar de información a las y los funcionarios al respecto de la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres.</p>	<p>Al ser los ejecutores, podrán contar con las herramientas para la implementación de la perspectiva de género en sus quehaceres y actividades.</p>

TEMA: Seguimiento a las políticas públicas y programas de gobierno por parte de las autoridades

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
<p>Mantener la presencia y participación de las distintas autoridades en el espacio que se recuperó. Continuar con actividades de difusión y formativas.</p>	<p>Dar seguimiento mediante el asesoramiento del instituto y el fortalecimiento de promotoras comunitarias que sean líderes en las temáticas y que compartan sus saberes con las y los vecinos, realizando redes vecinales con formación en perspectiva de género.</p>	<p>Formar promotoras en perspectiva de género dentro de las comunidades, de esta manera, la comunidad funciona como ente orgánico en el tema.</p>

TEMA: Adaptación de las políticas y programas al territorio y contexto en el que se van a aplicar.

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Adaptar los programas de gobierno y las políticas públicas a las características particulares de cada población a la que se dirigen.	Encontrar caminos para trabajar con cada población de manera eficiente.	Mayor certeza en la impartición de contenidos frente a las poblaciones.

TEMA: Incorporar la perspectiva de género en los planes de estudios de todos los niveles educativos.

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
<p>Trabajar de manera articulada con la Secretaría de Educación Pública para renovar los planes de estudio e integrar el tema de la perspectiva de género en todos los niveles educativos.</p>	<p>Dar un proyecto de plan de estudio con la perspectiva de género así como capacitar a las y los profesores para su impartición .</p>	<p>Que las y los niños cuenten con herramientas y conocimientos en la perspectiva de género para la toma de decisiones y construcción de realidades diversas a las actuales.</p>

TEMA: Proporcionar atención especializada a los sectores más vulnerables a los cuales se dirige la información.

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
<p>Adaptar la información y la atención que se da sobre los distintos programas de gobierno a las características específicas de los grupos más vulnerables: niños, niñas, mujeres y población adulta mayor.</p>	<p>Programación de contenido dinámico valiéndose del uso de la tecnología para generar contenido acorde a la población meta.</p>	<p>Involucramiento de diferentes áreas y perfiles para la construcción de materiales didácticos.</p>

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Impulsar y gestionar la capacitación para la realización de proyectos productivos, así como la organización de eventos como ferias productoras o artesanas	Formar a las y los vecinos en oficios y acciones que promuevan el comercio local así como su economía.	Promover este tipo de temas en festividades para su aceptación y análisis así como apropiación.

Propuestas de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional (Local)

Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
Área de Servicios Urbanos de la Delegación.	Se requiere fortalecer el servicio de poda de la Barranca San Juan de Dios	Solicitud por parte de la comunidad de vecinas y vecinos de la Barranca
Área de Seguridad Ciudadana de la Delegación	Se requiere fortalecer y ampliar los turnos de vigilancia y rondines de personal de seguridad	Solicitud por parte de Comisión Ciudadana y seguimiento por parte de Inmujeres CDMX.
Área de Desarrollo Económico Sustentable y de Fomento Cooperativo de la Delegación	Se requiere llevar a cabo ferias de productoras y productores en la Barranca de manera regular.	Oficio al área correspondiente y mesa de trabajo entre vecinas y funcionarias de la Delegación.
Área de Servicios Urbanos de la Delegación.	Se requiere fortalecer el servicio de limpieza y tequio	Solicitud de vecinas y vecinos al área de la Delegación.

Propuestas de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional (Gobierno Central)

Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
CONAGUA	Se requiere el establecimiento de un parque de bolsillo	Mesa de Trabajo entre titulares de las dependencias (CONAGUA Y Delegación) para generar una estrategia viable y sustentable en el marco del Programa.
CONAGUA	Se requiere el permiso para la instalación de luminarias en el sendero de la Barranca	Solicitud del permiso vía oficio, así como las gestiones correspondientes para su obtención.
Secretaría de Seguridad Pública y C5	Se requiere la instalación de cámaras de seguridad en los dos extremos y a la mitad del sendero de la Barranca	Mesa de trabajo con las enlaces de la Comisión Interinstitucional del Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”.

Indicadores

- Cambio en la percepción general de mujeres y hombres sobre el derecho de las mujeres a transitar libres de violencia en los transportes y espacios públicos.
- Conocimiento de los derechos de las mujeres y de los servicios públicos que coadyuvan a garantizar un tránsito libre de violencia en los espacios públicos.
- Percepción de la población sobre su participación en la generación de espacios seguros para las mujeres y niñas.
- Incremento de acciones, servicios e infraestructura urbana para fortalecer la participación de mujeres y hombres en los barrios y colonias promoviendo el enfoque de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres.

CONCLUSIONES

AMENAZAS

- * Se requiere fortalecer la perspectiva de género en las instituciones y darle seguimiento para que no parezca un asunto de tendencia.
- * Los centros de trabajo y las escuelas no toman como prioritaria esta problemática.
- * El poco seguimiento de estos programas puede recaer en poca seriedad de las y los interlocutores en la problemática.

FORTALEZAS

- Existe aprobación e interés por parte de la población en las problemáticas de la violencia de género hacia las mujeres.
- * Se cuenta con la información necesaria de mecanismos internacionales y programas hechos en otras ciudades para conocer cómo se ha realizado el programa y hacer análisis comparativos que nos permitan adecuar y mejorar las expectativas del programa en México.

FODA

DEBILIDADES

- * El poco o nulo seguimientos de las poblaciones a las que se les llevan los contenidos.
- * La falta de formación de las líderes vecinales al respecto del tema.

OPORTUNIDADES

- * Se requiere se diseñen e implementen programas de sensibilización y capacitación al personal de las escuelas.
- * En Tlalpan se necesita fortalecer la perspectiva de Género desde las instituciones para que las autoridades vean en este camino un área de oportunidad para acercarse a sus poblaciones.
- * Abrir espacios en medios de comunicación no tradicionales con el fin de implementar campañas permanentes de sensibilización sobre equidad y no discriminación en los diferentes medios de la comunidad, de esta manera, se pueden atraer a públicos de los sectores juveniles.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

